



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



11º Ord.
EXP-UNC:0037049/2018

RESOLUCIÓN Nº 362

VISTO:

La nota presentada por la Secretaría de Extensión de la Facultad, elevando la propuesta de Cursos de Capacitación a los efectos de su aprobación por el Honorable Consejo Directivo;

Y CONSIDERANDO

Que dichos Cursos contemplan los objetivos, descripción del programa y metodología;

Que también se solicita la modificación del Curso "Macros en MS EXCEL" aprobado por Resolución HCD Nº 546/2017;

Que cuenta con la opinión favorable del Consejo Evaluador de las Actividades de Capacitación instituido por Resolución Decanal Nº 270/05; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS **RESUELVE:**

Art. 1º.- Aprobar los Cursos de Capacitación propuestos por la Secretaría de Extensión de la Facultad, que se mencionan a continuación:

1- LA GESTIÓN LEAN SEIS SIGMA EN LA EMPRESA

Duración: 9 clases de 3 horas cada una

Docente: Lic. Raul Nieto

2- LA ORATORIA Y EL MANEJO DE LA VOZ: EL ARTE DE INTERESAR

Duración: 8 clases de 3 horas cada una

Docentes: Lic. Mario Luna y Prof. Teresita Bertarelli

3- CALIDAD DE VIDA EN EL TRABAJO

Duración: 4 clases de 3 horas cada una

Docente: Lic. Diego Mansilla Galdeano

4- INTRODUCCIÓN A LA CONSULTORIA DE PYMES Y EMPRESAS FAMILIARES

Duración: 10 clases de 3 horas cada una

Docentes: Lic. Claudio Lomello, Mgr. Norma Flores e invitados especiales



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



11º Ord.
EXP-UNC:0037049/2018

Art. 2º.- Modificar en su parte pertinente, el Art. 1º de la Resolución HCD N° 546/2017, de la siguiente forma:

Donde dice:

40- MACROS EN MS EXCEL

Duración: 6 clases

Docente: Cr. Juan Antonio Miranda

Arancel Pago Único: \$2.590

Debe decir:

40- MACROS EN MS EXCEL

Duración: 6 clases

Coordinador: Cr. Juan Antonio Miranda

Docentes: Cr. Juan Antonio Miranda y Cr. Luis Carrera Dann

Arancel Pago Único: \$2.590

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

IV